

# Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miércoles 2 de Julio de 1902.

Núm. 1.521.

**GLOSOPEDA.** -- Curación radical.--Alivio inmediato.—Mando el preparado llamado antiglosopédico del Dr. Sacristán.—Dos pesetas frasco.—Pídase en todas las Farmacias al autor, Plaza Mayor, 3, Segovia. -r-

## REGLAMENTO

DEL

### Centro Soriano de Madrid.

#### Sociedad Benéfica de Auxilios Mútuos.

(Continuación.)

ART. 20. Las papeletas deberán contener los nombres de aquellos socios á quienes se desea elevar al gobierno y dirección del Centro, indicando claramente el cargo que cada uno ha de desempeñar, y se tendrán por no incluidos en las papeletas los nombres de los individuos que no pertenezcan á la Sociedad.

ART. 21. El Presidente tendrá voto de calidad en todos los casos de empate.

ART. 22. Los acuerdos serán firmes y ejecutivos, con la mitad más uno de los presentes.

#### CAPÍTULO IV

##### De la Junta directiva.

ART. 23. Se compondrá de Presidente, Vicepresidente 1.º, Vicepresidente 2.º, Tesorero, Contador, Secretario general, Vicesecretario, Bibliotecario y cinco Vocales.

ART. 24. La Junta directiva tendrá á su cargo la administración y régimen interior del Centro, con sujeción al Reglamento vigente, ejecutando los acuerdos de la Junta general, velando por los intereses de la Sociedad y promoviendo cuanto pueda ser conveniente á la misma.

ART. 25. La Junta directiva se renovará todos los años en la general ordinaria del mes de Enero. Los individuos á quienes corresponda cesar en sus cargos, podrán ser reelegidos.

ART. 26. Las vacantes que ocurran por dimisiones

parciales, defunciones ó ausencias prolongadas, si no pudieran cubrirlas y desempeñar los cargos otros individuos de la Junta directiva, elegidos por esta, deberán inmediatamente cubrirse en Junta convocada al efecto, entendiéndose que la duración del cargo será el que hubiera de tener en él la persona que lo desempeñaba.

ART. 27. La Junta Directiva celebrará sesiones ordinarias una vez al mes, por lo menos, y extraordinarias cuando lo juzgue oportuno el Presidente ó lo soliciten tres de sus individuos. Los que se reúnan, previa convocatoria, constituirán Junta.

ART. 28. En estas sesiones se discutirá la aprobación de actas, los asuntos de gobierno interior, el estado financiero de la Sociedad, altas y bajas de los socios, etc., etc.

Todos los acuerdos se consignarán en el libro de actas.

ART. 29. Corresponde á la Junta directiva, aparte de las atribuciones expresamente consignadas en otros artículos de este Reglamento, el nombramiento de Comisiones para asuntos pertinentes al Centro ó que interesen á Soria.

También le corresponde el nombramiento de los empleados que sean precisos para los servicios del Centro, la inspección de sus actos y la imposición de correctivos; y por último, la interpretación del Reglamento en cuanto tenga de dudoso y deficiente, atendiendo, por tanto, á la solución de los casos no previstos en él.

ART. 30. El Presidente de la Junta directiva será el representante genuino del Centro en todos los asuntos.

Solo podrá, sin embargo, acudir á los Tribunales ordinarios en nombre del Centro, cuando preceda acuerdo en Junta general, ni ejecutará los demás actos sin su acuerdo, cuando no sean puramente de régimen interior, y aun en este caso, cuando sean de carácter urgente y dando cuenta á la misma.

Sus atribuciones serán:

*Primera.* Presidir las sesiones, así de la Junta ge-

neral como de la directiva, y cuantas Comisiones se formen y reuniones haya en el Centro.

*Segunda.* Dirigir las discusiones, decidiendo los asuntos en caso de empate con su voto de calidad.

*Tercera.* Autorizar con su firma todos los documentos oficiales del Centro.

*Cuarta.* Dar posesión de sus cargos á los empleados de la casa, imponiéndoles las correcciones que acuerde la Junta directiva.

*Quinta.* Mantener y restablecer el orden siempre que se altere dentro del domicilio social.

*Sexta.* Dictar, en casos imprevistos de orden interior, las disposiciones que estime convenientes, dando cuenta á la Junta directiva.

ART. 31. Los Vicepresidentes sustituirán por el orden de sus categorías, al Presidente en sus casos de ausencia, enfermedad ó delegación expresa, teniendo idénticas atribuciones, y le auxiliarán en el desempeño de su cargo.

ART. 32. El Tesorero se hará cargo de los fondos de la Sociedad, de los que será responsable; llevará un libro de Caja, en el que anotará el movimiento de fondos; firmará con el Contador los resguardos de los fondos que se recauden por cualquier concepto; no hará pago alguno sin intervención del Contador y V.º B.º del Presidente. A fin de mes hará arqueo de los fondos existentes en Caja, presentando un estado de gastos é ingresos.

ART. 33. El Contador llevará un inventario valorado de todos los efectos propiedad del Centro, y la contabilidad con la debida exactitud; tendrá á su cargo la intervención de los fondos, así como la de los gastos; firmará con el Tesorero los recibos de los donativos y redactará con el mismo la Memoria de la situación económica del Centro, que aprobada por la Junta directiva, se incluirá en la que haga el Secretario para la Junta general ordinaria de Enero.

(Se continuará.)

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Industria y Bellas Artes.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que los estudios elementales y los superiores de Industrias y de Bellas Artes, determinados en los capítulos 5.º y 7.º del real decreto de 17 de Agosto de 1901, se cursarán en los centros docentes oficiales que á continuación se expresan:

I. Los elementales de Industrias y de Bellas Artes, en las Escuelas provinciales, que antes se denominaban de Bellas Artes, de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en las de Artes é Industrias de Madrid, Almería, Logroño y Santiago, y además en los Institutos generales y técnicos de Toledo, Córdoba y Granada, á que se refiere el real decreto de 11 de abril de 1902.

II. Los elementales de Industrias, en los establecimientos públicos enumerados en el párrafo anterior, y además en los Institutos generales y técnicos de León, Zamora, Soria, Guadalupe y Huelva, y en las Escuelas sostenidas por presupuestos locales, á las cuales se ha concedido, ó en lo sucesivo se conceda, validez académica respecto de esta enseñanza elemental, en cuyo caso se hallan la antigua escuela industrial de Alcoy y las municipales de Vigo y Tarrasa.

III. Los elementales de Bellas Artes, en las Escuelas citadas en el párrafo primero, y además en los Institutos generales y técnicos de Salamanca, Burgos y Tarragona.

IV. Los superiores de Industrias, en las antiguas Escuelas de Artes é Industrias de Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Villanueva y Geltrú, y en los de reciente creación de Vigo, Tarrasa, Cartagena, Las Palmas y Santander.

V. Los superiores de Bellas Artes, en las citadas Escuelas de Madrid y Barcelona, sin perjuicio de que continúe, mientras otra cosa no se disponga, la sección especial de Bellas Artes en las Escuelas que ya la tienen establecida.

Estudios que se cursarán en el Instituto de Soria y que servirá para obtener el certificado de práctico industrial y para poder ingresar en las Escuelas superiores industriales.

*Primer curso.*—Lengua castellana, curso único el primero, alterna.—Aritmética, alterna.—Geometría, alterna.—Francés, primer curso alterna.—Dibujo geométrico, alterna.—Geografía general y de Europa, alterna.—Prácticas de taller, alterna.

*Segundo curso.*—Álgebra y Trigonometría, diaria.—Francés, segundo curso, alterna.—Dibujo geométrico é industrial, alterna.—Geografía especial de España, alterna.—Contabilidad general, alterna.—Prácticas de taller, alterna.

*Tercer curso.*—Física, diaria.—Química general, alterna.—Técnica industrial, alterna.—Construcción general, alterna.—Electrotécnica elemental, alterna.—Mecánica general, alterna.—Prácticas de taller, alterna.

## Las Fiestas de San Juan en Soria.

### CONCLUSIÓN.

Ya terminaron las Fiestas, y á Dios gracias, con ellas se han ido también las gaitas y tamboriles.

Parecen dividirse en dos partes las tales Fiestas.—En la Saca, Viernes de toros y Sábado agés todo está consagrado á los caballitos en continua carrera y á los toros en continua lidia y tormentos.

El domingo de Calderas y Lunes de bailas, todo es como ello indica, comer y bailotear de lo lindo.

Ello podrá ser una vez al año, pero de equitación, tauromaquia, gastronomía y movimiento continuo, bien aprovecha, usa y abusa la gente moza.

\* \*

El Domingo de Calderas no llovió, pero en los paseos y jardines de la Dehesa de San Andrés era mucha la humedad que había, y la prueba de las Calderas de Cuadrillas se dispuso que tubiera lugar en el paseo del Espolón amenizando el acto la Banda de música municipal.

A la prueba de las Calderas asistió el señor Gobernador civil de la provincia con el señor Alcalde de la capital y demás representantes de nuestro Municipio, siendo muy bien recibidos y obsequiados con la acostumbrada amabilidad por los Jurados y los Cuatros de las Cuadrillas.

Las Calderas estaban muy bien adornadas con preciosos ramos de flores.

Se verificó después el reparto del llamado «plato de Cuadrilla» y se vieron á varias familias del pueblo que no pierden la

buena costumbre de quedarse á almorzar en la Dehesa, siendo de sentir que un día como era el Domingo de Calderas antiguamente, vaya perdiendo sus mayores atractivos, reinando como reinaba en él la mayor fraternidad entre las gentes de Soria.

Los Bailes de los Casinos comienzan indebidamente después de los almuerzos del día de Calderas, y hoy no puede decirse que en ese gran día, se une ya todo el vecindario de la capital á disfrutar de una fiesta tan simpática y verdaderamente democrática, sin los ribetes de mojigatería que ahora se dá á la frase.

Por la tarde hubo el domingo en la Dehesa algunos bailes de Cuadrillas y no muchas meriendas en la parte alta como suele haberlas otros años, siendo causa de ello sin duda el que reinaba algo de viento fresco que se paró por la noche.

\* \*

La VERBENA en los Jardines estuvo bastante animada, habiéndose suspendido en la noche del sábado anterior á causa del tiempo.

La entrada á los Jardines de la Dehesa ofrecía buen golpe de vista alumbrada con luz eléctrica por la empresa Soria-Ateca.

Este año como otros ha sucedido, no hubo fuegos artificiales, y no existiendo ya el kiosco para la música en el llamado árbol de la Libertad, estos alicientes Dios mediante podrán volver en sucesivos años á completar algo más este número moderno de las Fiestas de San Juan.

\* \*

El que se llamaba «Lunes de Bailas» teniendo estas lugar no ha muchos años en San Polo y más antiguamente en el campo de Santa Bárbara, se ha reducido esta vez á consumir meriendas en la parte alta de la Dehesa y á bailar al son de la orquesta municipal ó de las últimas gaitas y tamboriles que quedaron en dos Cuadrillas, repitiéndose también la Verbena como en la noche anterior.

\* \*

Y punto final, despues de seis días de Fiestas que se dicen consagradas á la Madre de Dios; lo cual ya no resulta cierto.

Afortunadamente, como siempre suele suceder, no ha habido desgracias que lamentar.

Un soriano curioso, se dice que está formando una estadística de lo que cada cuadrilla ha gastado en toro, vino, gaita, etc., etc., etc.

—No dejarían de ser curiosos esos datos siendo lo más satisfactorio poder decir, que todo se ha quedado en casa pues los toreros es bien poco lo que de Soria se llevan.

Nada, que en las Fiestas de San Juan hay base para hacer que todavía resulten más útiles y reproductivas para comerciantes é industriales en general, y más elevadas religiosa y cívicamente consideradas.

Y hasta otro año, si vivimos.

## Ecós y Noticias

### Descanse en paz.

El día 29 del mes finado, falleció á los 48 años de edad, en Madrid, nuestra distinguida paisana la virtuosa y afable señora doña Vicenta Maestre y Alicante, viuda de don Modesto Capdet y madre política de nuestro estimado compañero en la prensa, redactor de *El Globo* don Manuel Tercero.

Muy sentido ha sido el fallecimiento de tan bella señora que siempre gozó en Soria de simpatías y respetos que por sus hermosas prendas personales supo captarse desde muy jóven, perteneciendo á una de las familias mas queridas y distinguidas de nuestra capital.

Reciban la desconsolada hija de la finada, señora doña Mercedes Capdet y Maestre, su citado esposo, hermanos políticos y demás apreciada familia nuestro muy sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar y á la cual de todas veras nos asociamos, teniendo en mucho la consideración y la amistad de toda la vida que con las familias de Maestre, Capdet y Tercero nos unen.

—Descanse en paz la señora doña Vicenta Maestre.

### Por un jóven desgraciado.

No hace muchos días dábamos la noticia de haberle sido amputado en el Hospital provincial un muslo al jóven Timoteo García Ruiz, natural del pueblo de Fuentescantos, y hoy podemos añadir que á pesar de las grandes dificultades que la operación ofrecía, este jóven ha salido del Hospital completamente curado.

La situación del infeliz amputado, es precaria en extremo, no pudiendo apesar de su juventud dedicarse al trabajo que como jornalero del campo ejercía.

Se desea, tratando de mitigar su pena y aliviarle de tan fatal desgracia, llegar á proporcionarle por suscripción pública, una pierna artificial que habría de ser encargada y dirigida por el Cirujano que le operó, y que le permita al pobre Timoteo García ser un hombre útil á la sociedad y atender á su sustento.

Hasta hoy en la Suscripción pública, van inscritos los señores siguientes:

	<i>Pesetas.</i>
Don Mariano Iñiguez. . . . .	5,00
El Ayuntamiento de Fuentescantos. . . . .	40,00
Don Miguel Ruiz, de Fuentescantos. . . . .	7,00
> Vicente Recio, de Pedraza. . . . .	5,00
> Emilio Chicote, de Soria. . . . .	5,00
> Francisco García, de Abejar.. . . .	2,50
<Noticiero de Soria>. . . . .	2,50
<i>Suma.</i> . . . .	67,00

Se siguen admitiendo donativos en esta redacción.

En la Sección de disposiciones oficiales damos ya á conocer la relativa á los estudios elementales de industrias que por real decreto se ha dispuesto por el departamento del que es ministro el señor Conde de Romanones, viniendo así Soria, León, Zamora, Guadalajara y Huelva á ser favorecidas, en algo, por dicho señor cuyos plácemes no le negamos.

—Ahora que duren mucho esas enseñanzas y que nuestra capital obtenga con ellas el provecho general que merecen nuestras clases obreras é industriales.

Anteayer falleció á los 52 años de edad el Oficial de la Contaduría de la Exema. Diputación de Soria don Manuel Ortega y Huerta, tan probo como inteligente y modestísimo empleado que desde muchos años se había captado el aprecio de Jefes y compañeros, habiéndose sentido mucho su fallecimiento en la capital.

Ayer tuvo lugar á las diez de la mañana la Misa de cuerpo presente en la parroquial de San Pedro y la inmediata conducción del cadáver al cementerio, habiendo asistido numeroso acompañamiento.

Descanse en paz tan estimado soriano.

El nuevo Presidente de esta Audiencia provincial señor don Manuel Grande se espera que venga á tomar posesión de su cargo dentro de breves días.

El día 15 del mes actual termina el plazo voluntario para adquirir sin recargo las Cédulas personales.

Además de las horas de despacho en esta Delegación de Hacienda, que son de 9 de la mañana á 1 de la tarde, el Recaudador don José Sanz Oliveros podrá facilitarlas en su casa de tres á cinco de la tarde hasta dicho día quince.

El domingo próximo á las once y media de la mañana tendrá lugar en el «Casino de Numancia», la subasta del moviliario antiguo de dicha Sociedad y de varios otros enseres.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, y mediante oposición, ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Osma don Antonio García Escudero, sobrino del actual Prelado de esta Diócesis.

Según hemos oído decir, por los jornales de arrancar patatas y dallar yerbas, así como por los de otras operaciones del campo, piden las gentes obreras mayor remuneración que hasta ahora y en esta materia reina la más completa tranquilidad en nuestra provincia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios al regimiento Reserva de esta capital, el Teniente coronel don Claudio Gaba y Zaragoza, y á la Zona de Reclutamiento los capitanes don Antonio Francés y don Manuel Mateo.

Durante la segunda quincena de Junio último, se han recogido en los cepillos de la limosna de San Antonio setenta pesetas con trece céntimos las que invertidas en pan se les ha repartido á los pobres de Soria por las religiosas Carmelitas, siguiendo el Santo protegiendo á sus devotos.

De la combinación de Gobernadores civiles hablan los diarios *El Liberal*, *El Globo* y *El Correo* recibidos aquí hoy, y entre las capitales á que dicen que irán nuevos Jefes políticos está la de Soria, en cuyo caso nuestro antiguo y estimado Gobernador civil don Carlos Moreno tenemos entendido que pasará á la de Guadalajara.

Hasta hoy nada se sabe terminantemente.

El lunes en el coche-correo de Soria á Tarazona regresaron á Pamplona don Manuel Canalejo Dominguez y su joven hijo Nicolás.

A despedir á tan queridos amigos fueron numerosas personas, sintiendo como nosotros, que tan breve haya sido su estancia en nuestra capital de la que el señor Canalejo es hijo distinguido y cuenta con afectos y simpatías desde la niñez, deseando que con su apreciable familia le volvamos á ver aquí en veranos sucesivos.

Parece que los robos de caballerías se repiten con demasiada frecuencia ahora en nuestra provincia.

En un pueblo no lejano de Soria ha desaparecido un hermoso caballo que se calcula su precio en mil y pico de pesetas.

—Ojo ganaderos y firme castigo á los rateros.

El Secretario de esta Audiencia provincial don Jooquin Lacambra ha sido nombrado Juez de instrucción de La Cañiza (Pontevedra).

#### De viaje:

Han salido para sus posesiones de Valdeavellano de Tera la señora doña Isidora Benito y sus hijos don Pedro Delgado y doña Rita.

—Para su pueblo natal Lodares de Osma, el conocido comerciante americano don Policarpo Molinero y Señora.

—Hoy ha llegado de Madrid el antiguo propietario don Felipe Torroba y sus hijos, saliendo para la villa de Vinuesa.

—Para Burgo de Osma han comenzado á marchar hoy varios señores Sacerdotes de los muchos que tienen que asistir á los ejercicios anuales en el Palacio del Illmo. Prelado.

—Don José María Cabildo y señora, después de haber pasado aquí los días de las Fiestas, salen para su residencia en la villa de Berlanga de Duero.

#### La carne que se come en Soria.

Durante el pasado mes de Junio (en que se celebran las Fiestas de San Juan en Soria) se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes:

Vacunas 4.—Terneras 126.—Carneros 31.—Ovejas 3.—Corderos 1.522.

Total de reses 1.686.

—Aun se come carne en Soria y de mejor calidad afortunadamente, que en otras muchas poblaciones, lo que no debieran ignorar los veraneantes que buscan tiempo agradable y buena alimentación en puntos que ni son tan sanos ni tan económicos como lo es la capital soriana.

#### Los que han nacido y los que han muerto durante las Fiestas de San Juan.

El jueves de la Saca hubo un nacimiento y una defunción. El viernes de Toros, cinco nacimientos y ninguna defunción.

El sábado Agés, un nacimiento sin defunción alguna.

El domingo de Calderas, no hubo ni nacimientos ni defunciones.

El lunes de Bailas, cuatro nacimientos y una defunción.

#### Boletín religioso.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra á las nueve menos cuarto despues de cantada Tercia la Misa solemne Conventual.

La Sagrada Congregación de Indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencia á los que asistan á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de la Santísima Virgen del Cármen. Y además Indulgencia plenaria á todos los que asistan cinco veces á la Novena confesando y comulgando una vez y orando por las intenciones de Su Santidad.

#### El Palacio de la Magia.

El repertorio para esta noche será: Caza de Osos en el Polo Norte, (Australia).—Parodia de Guillermo Tell ó el muerto Resucitado, (en colores).—Una escena amorosa ó esperando la ocasión de un túnel.—El hombre Almacén, (este á petición del público) Lo que se ve por una cerradura, última creación del Cinematógrafo.—Grandiosos funerales de Mr. Mackinley, Presidente de los Estados Unidos.

En la segunda parte, nuevas proyecciones luminosas por la señorita Céfora.—Estrella de Oriente.

Según nos ha manifestado el representante don Eloy M. Fernández, no podrá permanecer en esta población más que esta semana pues el lunes saldrán para Santander.

#### Cartas de nuestros corresponsales.

#### Desde Barazona.

30 de Junio de 1902.

A los mercados de cereales en esta época no asiste concurrencia.

La lluvia caída los días viernes y sábado últimos ha venido á beneficiar los sembrados en estos campos, particularmente la cebada y avena que tan medianas se hallaban.

El esquila del ganado lanar que por aquí abunda, se está verificando en estos días en las mejores condiciones por cierto, recordando con tristeza lo que el año próximo pasado sucedía con la fatal glosopeda que tantas y tantas bajas causó en estos rebaños.

Del servicio de Correos, marchamos por aquí tan mal como siempre y ahora que hemos oído decir que el nuevo Administrador es funcionario celoso, bueno sería que se fijase en el aislamiento en que por esta zona vivimos y haga que los peatones traigan cartas y periódicos á Baraona á su debido tiempo pues se retrasan días enteros la mayor parte de las veces.

Breve va á ser ya la estación veraniega, habiendo de comenzar mañana el mes de Julio, más que la infeliz clase agricultora pueda llegar á recoger sus pequeñas cosechas sin que los nublados nos las arrebatan y aunque luego venga el largo invierno con su triste cortejo de hielos y nieves, ya podrían irse defendiendo estos habitantes que quizá sean de los que más altos se hallan en la península respecto á... alturas sobre el nivel del mar, pero no del nivel de los bolsillos ni de la protección de los gobiernos, que son otras «alturas» completamente desconocidas en la Barahona de la tradición brujeril.

Por hoy, sin otras novedades, se repite suyo afectísimo.—  
*El Corresponsal.*

## ALBUM CÓMICO



—¿Sabe usted, señora, quién ha sido el mayor inventor del siglo?

—Seguramente mi marido.

—No lo creo.

—Porque no le conoce usted bien: Si supiera usted las excusas que inventa siempre que viene á casa á las tres de la madrugada....

## Mercados de la provincia.

En los últimos mercados celebrados han obtenido los cereales los precios siguientes:

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, se vende á 10'50 pesetas; la de común á 8'75; la de centeno á 8; la de cebada á 8 y la de avena á 5,50 pesetas.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10'50 pesetas, la de común á 9,50 la de centeno á 9; la de cebada á 9 y la de avena á 6.

La arroba de patatas á peseta.

Huevos de gallina (docena) á 0,75 pesetas.

## Publicaciones.

La «Biblioteca Enciclopédica» que viene editando en Madrid el señor Calleja, publica obras asombrosamente baratas y de verdadera instrucción y recreo, ilustradas con multitud de preciosas láminas originales y nuevas, impresas sobre papel magnífico y encuadernadas en pasta sólida y elegante, con ricos cromos alegóricos en las tapas.

Son obras de verdadero fondo, que pueden leer con fruto, no solo los jóvenes aventajados, si no cuantas personas aspiran á completar sólidamente su cultura general.

Los grabados de estos libros son tales y están también hechos que pueden figurar dignamente en las más escogidas bibliotecas; la parte literaria, encomendada á distinguidos escritores, es muy notable, y en cuanto á la doctrina científica, se han tenido en cuenta las más fundadas teorías y los más recientes descubrimientos. Esta Biblioteca, cuyos primeros tomos han obtenido extraordinario éxito y grandes elogios de la prensa profesional, está llamada á generalizarse entre todas las clases sociales y á ser un gran elemento de desarrollo intelectual y buen gusto artístico, así en España como en los países de la América latina. Ningún sacrificio ha omitido al efecto el señor Calleja, ni ha retrocedido ante los enormes gastos que supone empresa tan vasta; y los reducidísimos precios á que ofrece los volúmenes de esta Biblioteca demuestran que aspira más que á un lucro difícil en esta clase de publicaciones, á popularizar y difundir conocimientos que hasta hoy han venido siendo patrimonio de una ilustrada minoría.

Van publicados varios tomos, entre ellos, «La Mitología», «Los tres Reinos de la naturaleza», «Las Bellas Artes», «Geografía Histórica», «Al rededor del Mundo», «Almacén de Cuentos», «Geografía Astronómica», «Sucesos Extraordinarios», «Lluvia de Cuentos», etc., etc.

Pueden comprarse, al precio que en Madrid, seis reales tomo, en la Papelería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

## Banco de España.--Soria.

Desde el día 1.º de Julio próximo se pagarán por la Caja de esta Sucursal los intereses de dicho vencimiento de Deuda perpétua al 4 por 100 interior constituida en depósito, y los intereses de las Inscripciones nominativas y de las al portador también depositadas en esta Oficina.

Asi mismo se descontarán, los cupones de vencimiento de 15 de Agosto próximo de Deuda Amortizable al 5 por 100 y los del de 1.º de Octubre de 1902 de Deuda perpétua al 4 por 100 interior con el descuento de 4 por 100 anual sobre los días que les falten para su vencimiento.

Soria 30 de Junio de 1902.—*El Secretario, B. Bárcena.*

## GACETILLAS.

**Vichy-État** es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

<b>Vichy-Hôpital</b> , para el tratamiento de las enfermedades del estómago,	Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.
<b>Vichy-Grande Grille</b> , para las afecciones del hígado.	
<b>Vichy-Célestins</b> , vías urinarias (arenillas, diabetes, betes, gota, reuma etc.)	

Cada botella lleva un disco azul **Vichy-État**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos

13-36

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, a DOS pesetas bote.

14-8

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

**AMA DE CRIA.**—Se desea con leche fresca para criar en casa de los padres.

Dirigirse a don Bernardino Ridruejo, Plaza de San Esteban, 8, Soria.

—I—

**SIRVIENTA.**—Se necesita una para casa de un matrimonio sin familia, con buenos informes y práctica.

Darán razón, Collado, 38, segundo.

—I—

**VENTA DE UNA CASA EN SORIA.**—Se vende en la calle de Numancia números 29 y 31.—Para tratar con su dueño en la misma.

I-3

**¡INGREIBLE VERDAD!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 26

## VIUDA DE CASADO É HIJO FOTÓGRAFOS SORIA.

Ejecútanse en esta casa, además de toda clase de trabajos fotográficos modernos, ampliaciones inalterables de todos tamaños, directas ó reproducidas de cualquier clase de fotografía por deteriorada que esté.

De un retrato pequeño que no conserve más que una ligera idea de lo que fué, puede hacerse hoy, en virtud de los procedimientos modernos de ampliación y retoque artístico, otro magnífico retrato de tamaño natural.

Las personas de fuera de Soria que quieran honrarnos con sus encargos, pueden remitirnos por correo una fotografía y a los pocos días podremos enviarles, cuidadosamente embalada, la ampliación dentro de cualquiera de los elegantes marcos de que disponemos.

**Dirección postal y telegráfica**

CASADO—FOTÓGRAFO—SORIA.

—7—

## A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

*El mejor recostituyente.*

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista a su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenisimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocas días.

**Certifican** de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Aviña, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas a todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Grandes, Collado, número 6.

31-52.

**LEY DE CAZA** de 16 de Mayo de 1902, debidamente comparada con la anterior del año 1879; anotada con las decisiones de Jurisprudencia y los Códigos Civil y Penal, y comentada en su parte nueva por la Redacción de la «Revista de los Tribunales.»

Se halla de venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Collado 42, a 50 céntimos de peseta ejemplar.

## VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis a los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—30—

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

**¡Tiéndase la mano  
à la fortuna!**

**Lotería Urbana  
de Hamburgo 322<sup>a</sup>.  
Sorteo 9 y 10 de Julio de 1902**

Autorizada y garantizada por el Estado de  
Hamburgo.

**116.000 57.010**

**billetes originales - premios de dinero**

de modo que casi cada segundo billete obtiene  
premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos  
sorteos se siguen pronto uno al otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

**Marcos 500.000**

**1 Million de pesetas**

consistiendo los 57.010 premios de dinero espe-  
cialmente de:

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1 esp. de	300.000	1 de	40.000
1 »	200.000	1 »	30.000
1 »	100.000	1 »	20.000
1 »	75.000	15 » á	10.000
2 »	70.000	55 » á	5.000
1 »	65.000	102 » á	3.000
1 »	60.000	155 » á	2.000
1 »	55.000	3 » á	1.500
1 »	50.000	610 » á	1.000
		1025 » á	300

54.895 prm. de M. 250, 200, 169, etc.  
El premio más pequeño es M. 45--

No se expendan sino billetes originales en  
partes enteras, medias y cuartas siendo el pre-  
cio de los billetes:

Ptas. 24.—por billete original.  
» 12.— » medio billete íd.  
» 6.— » cuarto de íd. íd.

Contra remesa del importe se mandan en el  
acto los billetes originales, pudiendo hacerse  
las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó  
sellos de correo.—Después de terminado cada  
sorteo el dueño del billete recibirá la lista de  
sorteo oficial así como el billete de renovación.  
—Los premios de dinero están inmediatamente  
à la disposición del dueño de los billetes, pa-  
gándose à pedido à cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificán-  
dose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedi-  
do lo más antes para que todos los pedidos pue-  
dan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse di-  
rectamente à la casa bancaria de

**Albert Jarmulowsky  
Hamburgo (Alemania)**

encargada por la Dirección de la  
venta de los billetes originales.

## Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, à precios económicos y con moderna y buena maquinaria. Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN**  
DEL  
**Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo**  
Zapatería, núm. 44, 2.<sup>o</sup>  
**SORIA**

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA  
Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFER-  
MEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente,  
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

**Se vacuna todos los días de 11 à 1.**

Se remite por correo.

—39—

**La Unión y el Fénix Español**



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de Espa-  
ña, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza  
de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —50—

**Medicamento de Familias \* \* \***

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y  
recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vó-  
mitos y Diarre-  
as en niños y adultos  
se curan pronto y bien  
con los Salicila-



tos de Bismuto  
y Cerio de Vi-  
vas Perez. Así lo  
afirman indiscutibles  
autoridades médicas.

**No más fuego.**



**No destruye el  
bulbo piloso del  
animal.**

LOS PEDIDOS À

**José García Royo**

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las  
Farmacias y Droguerías.

—39—

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía,  
Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

PAMPLONA

Especialísimas para mesa *solas ó con vino*. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

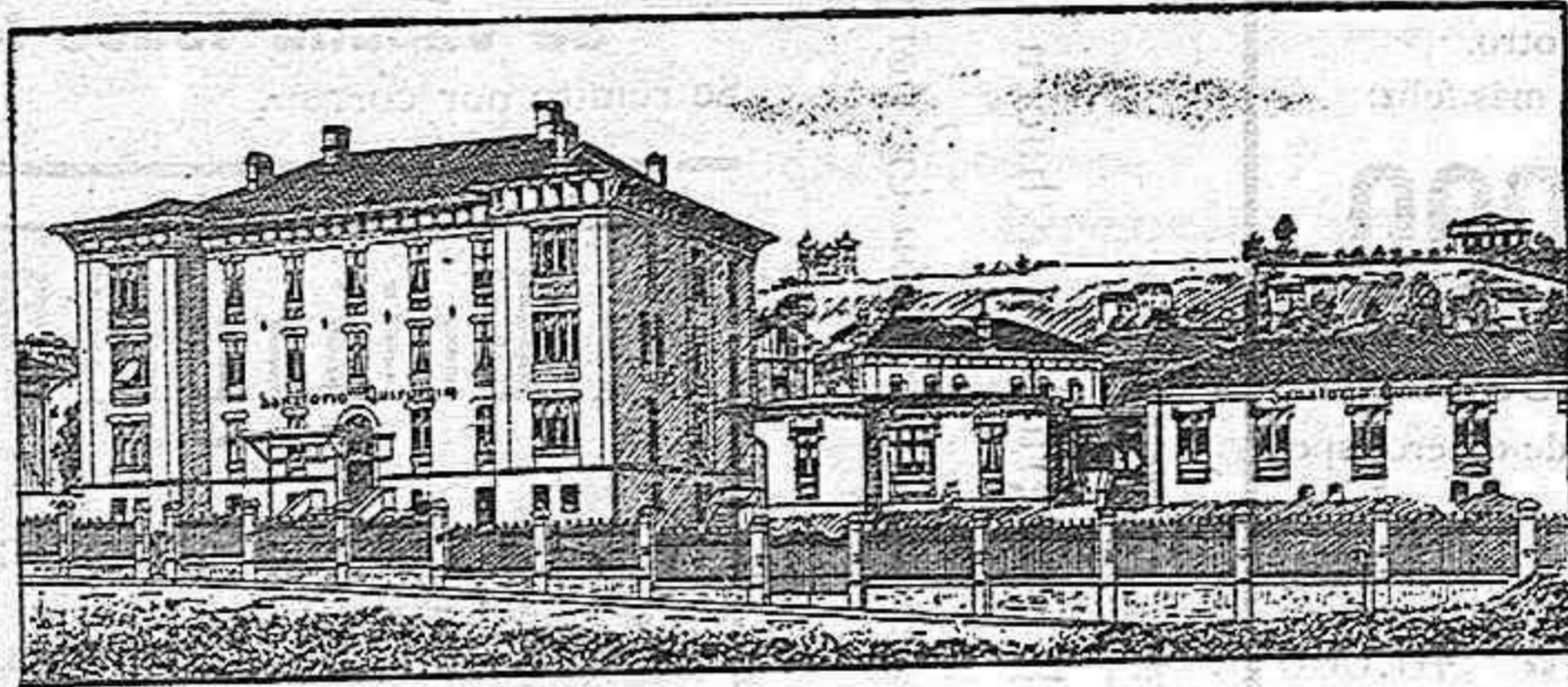
Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías.

24-26

## Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pts; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

-53-



**Capital social 726.000 pesetas**

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación  
Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía  
*The Cosmo, S. en C.*

Concesionaria del Elixir Verde, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—*Arcadio Chelvi*.  
Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verde, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citarle á la joven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga

enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verde.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Emilio Ferrer*.  
Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO.

-17-

34. Dispensadme, lectores, que os diga que todo comerciante *regatero* vende muy caro el tiempo... y la saliva

RELOJERÍA Y TALLER

DE

M. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2,

Soria



**Fés de vida.**—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.